

## **9. SEGURIDAD PÚBLICA**

### **Vinculación entre Gobierno y Sociedad en tareas de prevención**

#### **Objetivo General**

Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito de forma conjunta entre sociedad y gobierno.

#### **Objetivos Específicos**

Estrechar la vinculación de la sociedad en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.

Dar a conocer los programas gratuitos para la comunidad con alcance para niños, jóvenes y adultos que así lo soliciten.

#### **Estrategias**

Establecer estrategias especiales para la vigilancia en zonas con problemática específica.

Promover la consulta y la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública.

Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana.

### **Líneas de acción**

- ❖ Promover la denuncia ciudadana, facilitando sus procedimientos.
- ❖ Impulsar el establecimiento de medidas organizativas y administrativas que hagan más eficaces las acciones emprendidas por el municipio con el objetivo específico de alcanzar un mayor grado de seguridad del ciudadano.
- ❖ Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.
- ❖ Promover los programas y servicios gratuitos con los que cuenta la SSPM.
- ❖ Consolidar el Comité de Botones de Pánico para aprovechar mejor esta herramienta.
- ❖ Fomentar la participación de los Comités de Vecinos, en la elaboración de programas de seguridad preventiva para su comunidad.
- ❖ Implementación de los Programas "Vecino Vigilante" y "Mis Vecinos cuidan mi casa y yo la de ellos".

## **Mejoramiento policial**

### **Objetivo General**

Fortalecer y modernizar la corporación policial municipal para hacerla más eficaz, y responder así el reto que implica mantener el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.

### **Objetivos Específicos**

Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.

Destinar mayores recursos financieros a las áreas y actividades operativas y de prevención.

Adquirir el equipo necesario, para que cada efectivo cumpla eficientemente su labor policial.

### **Estrategias**

Fomentar en los elementos policiales, valores éticos y de compromiso social.

Sustituir y modernizar el parque vehicular y de los equipos de apoyo.

Fomentar la aplicación correcta del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Revisar y actualizar el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

## **Líneas de Acción**

- ❖ Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar la prevención social.
- ❖ Impulsar, en forma prioritaria, la promoción de valores cívicos y morales entre los elementos de seguridad pública.
- ❖ Fortalecer la cultura de la protección y respeto de los derechos humanos así como la cultura de la legalidad, en las áreas de Seguridad Pública.
- ❖ Promover en el personal operativo el conocimiento del marco normativo el cual fundamenta su actuación.
- ❖ Elaborar un programa de adquisición y conservación de vehículos y equipamiento.
- ❖ Promover un programa de modernización, ampliación y rehabilitación de instalaciones.
- ❖ Impulsar la adquisición de equipos modernos de lucha contra la delincuencia e infraestructura de prevención.
- ❖ Integrar y consolidar la Coordinación de Unidad de Análisis, con el fin de cumplir con el sistema de intercambio y actualización de información Plataforma México, donde se

realizan consultas en tiempo real de personas, vehículos y armas involucrados en sucesos delictivos.

- ❖ Implementar el llenado del Informe Policial Homologado, documento que permitirá un seguimiento intergubernamental de la comisión del delito, para su análisis estadístico y diseño de estrategias en campo.
- ❖ Crear la coordinación de asistencia al Ministerio Público, dentro de la Dirección Jurídica de la SSPM con el fin de asesorar a los elementos policiales en el llenado de actas dentro de los lineamientos del nuevo Sistema de Justicia Penal.

### **Profesionalización de la Policía**

#### **Objetivo General**

Instrumentar políticas tendientes hacia una mayor profesionalización y modernización policial, a fin de que el servicio prestado a la comunidad sea más eficaz, respetado y aceptado por la comunidad.

#### **Objetivos Específicos**

Aplicar programas y acciones que induzcan a que cada uno de los elementos policiales, adquiera la habilidad y destreza necesaria para la ejecución eficiente de su labor.

Desarrollar acciones educativas que induzcan hacia una formación moral y de valores más sólida.

#### **Estrategias**

Promover un mayor y mejor adiestramiento, así como fomentar la formación de valores de los elementos de la policía.

Establecer el Programa de Capacitación Continua para fomentar la cultura de protección, el correcto uso y cuidado del equipo.

### **Líneas de Acción**

- ❖ Consolidar los programas de formación, capacitación, adiestramiento y especialización de los actuales elementos de Seguridad Pública Municipal.
- ❖ Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva, entre otras instancias.
- ❖ Promover talleres vivenciales de promoción de valores cívicos y morales.
- ❖ Implementar acciones de control de confianza del personal policial.
- ❖ Implementar un programa de registro, seguimiento, certificación y capacitación del personal policial, con el apoyo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ❖ Plantear a las Universidades e Instituciones de Educación Superior, propuestas para el establecimiento de una carrera policial.
- ❖ Crear e instalar la Comisión del Servicio de Carrera Policial.

## Conjuntar esfuerzos para disminuir los delitos patrimoniales

### Objetivo General

Disminuir los delitos patrimoniales en el ejercicio de las facultades preventivas que el Gobierno Municipal tiene.

### Objetivos Específicos

Disminuir el tiempo de respuesta a los llamados de emergencia.

Mejorar la capacidad de respuesta ante reportes de vehículos abandonados en la vía pública y verificar si cuentan con reporte de robo.

### Estrategias

Fortalecer la vigilancia y modernizar la estructura operativa correspondiente, de tal forma que la presencia policial, inhiba la comisión de delitos y faltas administrativas.

Desarrollar un programa de acciones preventivas actuando con responsabilidad bajo las atribuciones y facultades que el marco jurídico correspondiente señala a las instancias municipales.

Efectuar una redistribución territorial para eficientar y aumentar la cobertura de seguridad pública.

## Líneas de Acción

- ❖ Fortalecer la presencia policial en zonas comerciales, habitacionales, escolares, con altos índices delincuenciales.
- ❖ Promover con las compañías de seguridad privada, esquemas de coordinación en materia de seguridad preventiva.
- ❖ Mejorar y modernizar el equipo utilizado por los cuerpos de seguridad pública.
- ❖ Planear, diseñar y aplicar operativos preventivo-disuasivos en los temas de robos patrimoniales y delincuencia juvenil.
- ❖ Gestionar con los diferentes órdenes de gobierno, la implementación de un programa de identificación vehicular.

## Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación

### Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

TTE. COR.DEM. Julián Leyzaola Pérez, teléfono; 2-08-88-00, correo electrónico; [jleyzaola@juarez.gob.mx](mailto:jleyzaola@juarez.gob.mx), dirección; AV. Valle del Cedro N. 578 y Henequén.

## **Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación**

### **Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.**

Coordinador Luis Manuel Aguirre Aguilera, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; [lmaguirre@juarez.gob.mx](mailto:lmaguirre@juarez.gob.mx)

Secretario Héctor Hernández García, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; [hhernandez@juarez.gob.mx](mailto:hhernandez@juarez.gob.mx)

Vocal Prof. Laurencio Gallegos Jiménez, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; [lgallegos@juarez.gob.mx](mailto:lgallegos@juarez.gob.mx)